Sobre los daños que causa la canal de chuma =

Hueose relacion de la declaracion hecha por los Maestros de alvañileria nombrados por parte de la ciud. y de los herederos de la acequia de Cyurra, por la qual declaran que con el rregolfo que hace el agua en el arco y canal por donde pasa la dha acequia que esta por cima la acequia mayor de al Ysla, hace daño dho rregolfo a la pared Descorredor del Masegal y a si mesmo el parecer dado por Dn Paulo Carcel abogado de la ciud. en que dice que el rreparo de la dha pared del dho Escorredor toca a los herdos de Diego Carrillo, o a los subtesores de las tierras de Ysavali conforme a la scritura que esta en los autos: y visto por la ciudad = acordo que los Señores Dn Juan de Lariz y Dn Hco Perez mente Comisarios deste negocio en Justicia a parecer de los abogados pidan todo lo que convenga para el rremedio de la dha pared de Escorredor y que se evite el daño que se causa por razon de la dha canal haciendo todos los autos y diligencias que convengan para que se les da comision en forma